Asunción, 19 de marzo de 2013

Señores:
SANTA CLARA S.A
Avda. Rodríguez de Francia 910
Presente:

Con referencia al llamado realizado por Vía de la Excepción para la provisión de servicio de seguro médico integral – ID 259614, le notifico que la adjudicación recayó a favor de esta prestigiosa firma a partir del día 19 de marzo de 2013; la cual fue aprobada según Resolución Incoop Nº 9998/13.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para saludarlos atentamente.

Lic. Angélica Michelfelder
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · INCOOP

Estela Martínez
Dpto. de Licitaciones
Santa Clara Medicina Pre-Paga
19/03/13.